



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas**, del día **14 de julio de 2026**, en el Sala de Juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, Primer Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal, **Compras MX**, la **Junta de Aclaraciones** correspondiente al procedimiento de contratación a través de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IO-50-GYR-050GYR119-N-58-2026**, para la adjudicación del contrato de Servicios relacionados con Obra Pública, bajo la condición de pago a **precio alzado**, para realizar los trabajos relativos al **"DESARROLLO DEL DICTAMEN ESTRUCTURAL Y PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN DEL INMUEBLE PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y MEDICINA DE PRECISIÓN, UBICADO AL INTERIOR DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI"**, de conformidad con lo previsto en los artículos 34, 35 y 39 BIS de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Ley), 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Reglamento), así como con lo señalado en la convocatoria a la licitación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.1.4.2.1.1, viñeta 5 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, preside el presente el **Mtro. Luis David Román Ruiz**, Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación, adscrito a la División de Procesos de Contratación del IMSS.

Se hace saber a los interesados, que en términos de lo establecido en el artículo 35 de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la **Invitación y sus anexos**, de las personas que hayan presentado en tiempo y forma su escrito manifestando interés en participar en el presente procedimiento de contratación por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, se les informa a los interesados, que se dará cumplimiento al *"Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"*, para lo cual, los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.



RECOMENDACIONES, ACLARACIONES Y PRECISIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS

El **Instituto Mexicano del Seguro Social**, por conducto de la **Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios**, y a través de la **División de Procesos de Contratación**, hace del conocimiento a los licitantes las siguientes recomendaciones, aclaraciones y precisiones a los aspectos contenidos en la Convocatoria a la Licitación del presente procedimiento de contratación:

1. La **División de Costos y Precios Unitarios** realiza las siguientes precisiones:

- a) Se les reitera a los licitantes que su proposición deberá indicar la **totalidad de actividades y subactividades señaladas en el Catálogo (ANEXO E-9)** proporcionado como anexo a la convocatoria del presente procedimiento de contratación, así como el **importe a nivel partida y subpartida**, la omisión o modificación del Catálogo en cuanto descripción, unidad y cantidad se **considera causal de desechamiento de la propuesta**.
- b) Los licitantes deberán considerar en el **ANEXO E-1**, las unidades de medición específicas y aplicables a los insumos propuestos, en unidades de medición convencionales (tomando como base el S.I. y de referencia la norma NOM-008-SE-2021, no aplica: paquete, lote, miscelánea, kit, etc).
- c) Se les reitera a los licitantes que en el **ANEXO E-1**, para los equipos, mobiliario y sistemas— incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa equipos afines— **no se deberán considerar fracciones de pieza en su cuantificación**. En todos los casos, deberá contemplarse únicamente la unidad completa correspondiente.
- d) Para efectos de la integración de la propuesta, **se sustituye el formato original denominado anexo E-3 por un nuevo archivo en Excel denominado “ANEXO E-3 JA”** compuesto por dos pestañas. Bajo este esquema:

Los licitantes deberán considerar para el **ANEXO E-3** denominado **“Cédula de avances y de pagos programados”**, los plazos correspondientes a la formulación, aprobación, trámite y pago de las estimaciones. En consecuencia, las cantidades de trabajo y los importes correspondientes a las actividades y subactividades programadas, deberán presentarse en periodos mensuales consistentes a los establecidos en el Programa de ejecución general de los Trabajos, a efecto de reflejar el avance físico programado y, de manera diferenciada, **los pagos programados mensuales totales deberán apegarse a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, es decir, deberán programar el pago de las estimaciones de los trabajos previamente ejecutados y concluidos, el cual se realizará dentro del plazo de cuarenta y un días posteriores a la ejecución y conclusión de los trabajos.



La estructura del archivo consistirá en dos hojas; no obstante, **la obligatoriedad de entrega se limita a la Hoja 1 (DOCUMENTO E3)**. La Hoja 2 (INSTRUCTIVO DE LLENADO) se incluye únicamente como guía de llenado, por lo que su entrega es de carácter opcional y meramente ilustrativa

Se hace constar que se otorgó a los licitantes un plazo contado a partir de la publicación de la Invitación y hasta las **12:00 horas del 13 de julio de 2026**, como máximo, para que pudieran formular las preguntas que consideran necesarias en relación con el presente procedimiento de contratación.

En este Acto, se ingresó a la Plataforma **ComprasMX**, para verificar la existencia de personas que hayan manifestado interés en participar en el presente procedimiento de contratación, observándose que se recibieron **3 escritos**, tal y como se muestra en las imágenes siguientes:

ComprasMX

10:44 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México TANIA ESTEFANIA GUTIERREZ CASTRUITA
Operador de unidad compradora

Procedimiento IO-50-GYR-050GYR119-N-58-2026

Código del expediente: E-2026-0008924
Número de procedimiento de contratación: IO-50-GYR-050GYR119-N-58-2026
Estatus del procedimiento de contratación: VIGENTE 3A

Código interno del procedimiento: P-2026-0006365
Nombre del procedimiento de contratación: DICTAMEN ESTRUCTURAL Y PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN SIGLO XXI

Licitantes que han presentado proposición: 0

Datos Generales | Requerimientos | Participantes | **Solicitudes de aclaración** | Proposiciones | Evaluación | Fallos | Datos relevantes del contrato | Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 14/07/2026 12:00
Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX: 13/07/2026 12:00

Empresas que han manifestado interés en participar

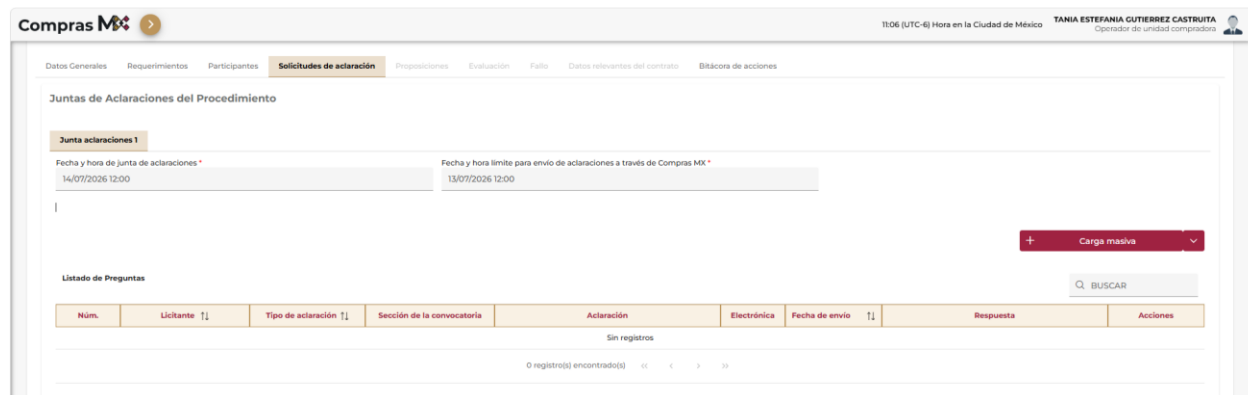
Buscar

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Preguntas
1	CANDE INGENIEROS SA DE CV	10/07/2026 17:46	10/07/2026 18:46			
2	CONSORCIO RUYET SA DE CV	10/07/2026 17:46	10/07/2026 19:14			
3	UP-GRADE OIL DE MEXICO SA DE CV	10/07/2026 17:47	13/07/2026 09:30			

1 10



A continuación, se relacionan los licitantes que presentaron su escrito manifestado interés en participar en el presente procedimiento de contratación, indicando según sea el caso, la cantidad de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos que se recibieron en tiempo y forma, a través de la Plataforma **ComprasMX**, como se muestra a continuación:

No.	LICITANTE	CANTIDAD DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1	CANDE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	0
2	UP-GRADE OIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	0
3	CONSORCIO IUYET, S.A. DE C.V.	0
TOTAL		0

Se hace constar que, para el presente procedimiento de contratación, **NO se recibieron solicitudes de aclaración.**

De conformidad con el artículo 34 de la LOPSRM, esta Acta forma parte integrante de la Invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 BIS de la LOPSRM, la presente será difundida en la Plataforma **Compras MX**.

Asimismo, se les hace la aclaración a los licitantes que a excepción de lo hasta aquí expuesto, todos los demás puntos contenidos dentro de la Invitación quedan intocados.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se informa a los licitantes que **ésta es la única y última junta de aclaraciones.**



Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman electrónicamente quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, asimismo se pone a disposición vía electrónica a través de la Plataforma **Compras MX**.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las **12:45 horas** del día indicado al inicio del presente documento y es firmada por los servidores públicos.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARÁCTER, CARGO O PUESTO CON EL QUE PARTICIPAN	RFC
Mtro. Luis David Román Ruiz	División de Procesos de Contratación	Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación	RORL781203428
Ing. Tania Estefania Gutiérrez Castruita	Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación	Coordinador Técnico Nivel Central E1	GUCT870122614
Lic. Cinthya Miler Salinas	Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación	Analista E3	MISC971128GV9
Lic. Santana Alfonso Valdes Badillo	Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación	Coordinador de Proyectos E1	VABS791015KB3
Arq. Elías Arredondo Ortega	Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional	Titular de la Coordinación Técnica de Proyectos de Infraestructura	AEOE801107P76
Ing. Ingrid Guerrero Hernández	División de Costos y Precios Unitarios	Jefe de Área Nivel Central E0	GUHI920808KB4

-----FIN DEL ACTA -----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>